



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

028

**RESOLUCIÓN N° -2016-MML-GA**

Lima, 18 MAYO 2016

**VISTOS:**

El Memorándum N° 572-2016-MML/SGC, del 17 de mayo de 2016, del Secretario General del Concejo; el Acta de Compromiso por Autorización de Descuento por Planilla de Haberes suscrita por la servidora Gladys Sánchez Retamozo; Memorándum N° 308-2016-MML-SGC-STD, del 17 de mayo de 2016, de la Subgerencia de Trámite Documentario; Oficio Múltiple N° 005-2016-AGN/DNDAAI, del 15 de abril de 2016, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio Múltiple de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Directora Nacional (e) hace de conocimiento del señor Alcalde, Luis Castañeda Lossio, que se ha programado la "IV Jornada Internacional de Archivos" a realizarse los días 25 al 27 de mayo del presente año en la ciudad de Tarapoto, auditorio del C.E.P, San Antonio de Padua, en la región de San Martín, y que se ha invitado a participar a la señora Gladys Sánchez Retamozo, en su calidad de miembro de la Comisión Nacional de Archivos Municipales; asimismo, se invita a la referida funcionaria a participar en la III Expo Feria Internacional de Archivos a realizarse el día martes 24 de mayo del presente año;

Que mediante el Memorándum N° 572-2016-MML/SGC, el Secretario General del Concejo informa que es de interés de su despacho y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en adelante MML, brindar una mejor atención al administrado, para lo cual es necesario que el personal intercambie experiencias e incremente sus conocimientos y técnicas en materia archivística, toda vez que el Área del Archivo Central de la MML constituye el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, por lo que solicita que esta Gerencia autorice el viaje en comisión de servicios de la mencionada funcionaria así como el otorgamiento de viáticos y pasajes, para cuyo efecto adjunta los respectivos requerimientos de gastos;

Que mediante el Memorándum N° 308-2016-MML-SGC-STD, la Subgerencia de Trámite Documentario precisa que considerando que el evento III Expo Feria Internacional de Archivos inicia el 23 de mayo, la





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

028

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

referida funcionaria debe viajar el día 22 de mayo, asimismo, el viaje de retorno a la ciudad de Lima debe realizarse el 28 de mayo del presente;

Que estando a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2009-MML-GF, "Normas para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros en comisión de servicios", numeral 6.2.2, mediante Resolución de la Gerencia de Administración se autorizan los viajes en comisión de servicios que realice el personal de la MML, entendiéndose funcionarios, personas designadas mediante Resolución Municipal a los cargos de confianza de nivel F1 a F6;

Que conforme a lo señalado en el numeral 6.2.3 de la referida Directiva, la resolución de autorización del personal de la MML en comisión de servicio fuera de sede de trabajo debe contener la siguiente información: datos del personal comisionado, motivo de la comisión, lugar de destino, días autorizados, monto total de los viáticos y demás importes de los gastos necesarios y la autorización para la adquisición de los pasajes requeridos mediante solicitud de autorización del titular del centro de costo;

Que mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF, se regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, estableciéndose que los viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tengan con el Estado, es de trescientos veinte y 00/100 Soles (S/ 320.00) por día.

Que conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** Autorizar el viaje de la funcionaria Gladys Sánchez Retamozo, identificada con DNI 08587260, a la ciudad de Tarapoto, región San Martín, para que participe en la "III Expo Feria Internacional de Archivos" y "IV Jornada Internacional de Archivos" a realizarse los días 23 y 24 de mayo, y 25, 26 y 27 de mayo del presente año, respectivamente.





**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Artículo Segundo.** Autorizar la asignación de monto por concepto de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para asistir a los eventos descritos en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

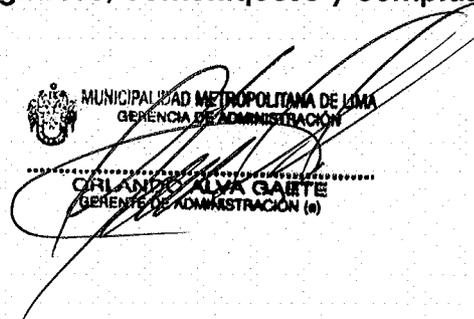
Nombre y apellidos	Lugar	Evento	Días	Monto
Gladys Sánchez Retamozo	Tarapoto (Región San Martín)	III Expo Feria Internacional de Archivos	23 y 24 de mayo	S/ 640.00
		IV Jornada Internacional de Archivos	25, 26 y 27 de mayo	S/ 960.00

**Artículo Tercero.** Disponer que la Subgerencia de Logística Corporativa, realice el trámite para la adquisición de pasajes formulada mediante el Requerimiento de Gastos N° 11001-00118 de la Secretaría General del Concejo, en su calidad de centro de costos, considerando como fecha de salida el 22 de mayo y fecha de retorno el 28 de mayo del presente.

**Artículo Cuarto.** Disponer se realicen las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
ORIANA DE ALVA GARBE  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (a)